

Tres grandes compromisos de la universidad del siglo XXI

*William Geovany Rodríguez Gutiérrez
Docente Universidad del Tolima.
Grupo de Investigación Educación Social GES*

Resumen

Tres de los grandes compromisos de la universidad del siglo XXI, son analizados de manera crítica en el presente estudio, con el fin de replantear cuál debe ser su función social frente a la formación de nuevas generaciones y a la producción de conocimiento propio, dado que su campo de acción, sigue permitiendo que se incorporen algunas prácticas sociales derivadas de una doble moral que atentan contra el verdadero sentido de la universidad y su imagen institucional.

Palabras clave: universidad, formación, ethos, conocimiento y función social.

La formación de nuevas generaciones

La universidad hoy por hoy es uno de los escenarios académicos más importantes del mundo, que se sobrepuso a paradigmas de la época del oscurantismo y se redimió en la época de la ilustración, donde poco a poco se fueron forjando los grandes cambios no sólo en su visión, misión y filosofía, sino también en la formación de los nuevos profesionales; por eso cabría preguntarnos en estos momentos ¿Cuál es el compromiso de la universidad con la formación de nuevas generaciones y con la producción de conocimiento propio?

En ese sentido, consideraremos inicialmente que la Universidad en pleno siglo XXI, debe recuperar según el investigador Roger Bartra,

“su ethos que está perdiendo, su concepción del mundo que es cada vez más, dominada por la burocracia académica, la mediocridad, el aburrimiento y el conformismo”, pero también deberá recuperar lo que señala el filósofo Ortega y Gasset “la visión del conjunto”. Esta visión para el investigador Jesús Martín Barbero “sólo será posible rehacerse en la medida en que el conocimiento que se produzca esté ligado a la vida pública” (Barbero, 2009, p. 7)

Además, la universidad para el investigador Jesús Martín Barbero “no puede seguir deslegitimando los saberes tradicionales, de los millones de desplazados que sobreviven en el continente con saberes que no provienen de la academia sino de la experiencia social, de su creatividad y de la imaginación social”, y más adelante afirma que “ninguna otra institución moderna está tan en crisis como la educación, desde la primaria hasta la universidad. (Barbero, 2009, pp. 7-8)

Frente a todo este panorama es necesario que la Universidad se reivindique con la sociedad para que las futuras generaciones que se formen allí, puedan a su vez ser personas empeñadas en la transformación de la sociedad. Sin ello, no será posible que la universidad sea una modelo para la cultura de nuestros pueblos, aquella que se nutre y se enriquece constantemente en la medida en que interviene en la transformación de la sociedad.

Por eso, la universidad, debe preocuparse por ofrecer una formación de calidad a las

futuras generaciones, que finalmente redunde en el desarrollo de la cultura, y eso se logra haciendo una revisión eventual de las teorías y conocimientos que se imparten en su espacio social, y se actualice el conocimiento de acuerdo con las necesidades del contexto y no una trasgresión que provoca la “estandarización de saberes” (Barbero, 2009, p. 8).

Pese a todo, la universidad no puede seguir decayendo, por el contrario, tendrá que redimirse para no perder de vista la finalidad última de la educación, entre otros aspectos, como el de promover el crecimiento personal, formar personas que desarrollen toda su potencialidad, se responsabilicen de su propio desarrollo y participen de forma creativa y crítica en la construcción de la sociedad para el aprendizaje y el desarrollo personal.

La producción de conocimiento propio

Otro de los compromisos de la universidad, tiene que ver con la producción de conocimiento propio, y para ello debe crearse una cultura de autenticidad y de legalidad mediante la creación de una política institucional, que permita poner fin, de una vez por todas, al “facilismo”; muchos universitarios tienen como opción la cultura del plagio, la cual es entendida por Monroy como: “el uso no autorizado de una obra, ya sea en su totalidad o en partes sustanciales”; pero también agrega que: “reproducir textual o simuladamente (con modificaciones) un escrito, sin citarlo ni indicar su procedencia es violar los derechos morales de autor.” (Monroy, 2011, p. 1)

Esta práctica deshonestas se sigue reproduciendo hasta el punto que Monroy llega a afirmar que: “En Colombia, el plagio se presenta con mayor frecuencia en el entorno académico.” (Monroy, 2011, p. 1)

Este hecho es ratificado por Gómez, cuando describe dos de varias modalidades que existen en la proliferación del plagio: “los estudiantes

cortan y pegan de forma literal textos de Internet, y otros, que los llamó ‘plagio inteligente’, en los que disfrazan con algunos agregados el texto plagiado para minimizar la copia.” (Monroy, 201, p. 1).

Esto también sucede cuando se toman prestados los razonamientos de ciertos estudiantes que han logrado desarrollos significativos en trabajos presentados durante su pregrado; por eso es común encontrar ciertos sujetos (estudiantes), que, -aprovechando las falencias del sistema de educación superior y la incapacidad de ciertos profesores universitarios para replantear sus prácticas pedagógicas y materiales didácticos-, terminan entregando los mismos trabajos, actividades y demás que otros estudiantes ya habían presentado mientras se encontraban en cierto semestre.

Dicha situación también se suele presentar cuando un estudiante de un mismo grado o de un mismo semestre, permite que otro copie literalmente sus desarrollos y que ciertos profesores pasan por alto, dado que no colocan en duda las similitudes de algunos trabajos que ya fueron calificados por él y antes terminan premiando con una muy buena nota a aquel estudiante que no fue capaz de realizar su trabajo.

Por tal razón, no sólo existen estas modalidades de plagio donde se copia al otro sino también las de autoplagio donde se copia así mismo. En ese sentido, Herrera señala que: “utilizar un mismo trabajo para dos asignaturas, sin que alguno de los docentes lo autorice, se considera autoplagio. (Herrera, 201, p. 1). Sin embargo, Pérez Azaústre considera “que se puedan citar fuentes, que se puedan incardinar obras de otros, que se pueda uno apropiarse, por un instante, de la palabra de otro, es una facultad creativa con su correspondiente límite legal” (Pérez, 201, p. 1)

Cabe señalar que este panorama sombrío no favorece a ninguna institución y antes bien, atenta contra la imagen de la universidad, lo que lleva a

suponer a muchos, que nuestro país cada vez está más lejos de ser uno de los principales productores de conocimiento dada su incapacidad de pensar y la falta de desarrollo de pensamiento propio; esto sucede porque desde temprana edad, se acostumbra al estudiante a que presente trabajos que no le impliquen ningún esfuerzo al cerebro, como por ejemplo la biografía de un personaje, las capitales de los departamentos y las fechas en que trascurrieron ciertos acontecimientos en la historia, entre otros.

En virtud de lo anterior, es necesario reaccionar para que este tipo de situaciones no se sigan presentando, y la mejor manera para encontrar una solución es el diálogo, porque “La intensidad del diálogo genera amistad en el sentido más elevado de la palabra” (Steiner, 2005, p. 1), pero también en la capacidad propositiva que permite la creación de planes de acción con el fin de contrarrestar dichas falencias.

Sin embargo, también es pertinente tener presente el planteamiento que propone Pagano (2007), cuando señala:

Capacitar a los alumnos para aprender a aprender y aprender a hacer de forma flexible, forjando la autonomía en cuanto al espacio, tiempo, estilo, ritmo, y método de aprendizaje, teniendo en cuenta las capacidades y posibilidades de cada uno de los estudiantes. (p. 3)

Por tal razón, se espera una mayor colaboración de quienes respaldan la formación de los seres humanos, aun cuando Zabalza reconoce que: “Es difícil desarrollar una fuerte empatía con nuestros estudiantes, o propiciar que construyan proyectos de vida sensatos y estimulantes...” (Zabalza, 2009, p. 72), para que así, la universidad pueda ser ese espacio social donde surjan un mayor número de propuestas, proyectos e investigaciones, emanados de la producción intelectual propia. Ese es el reto que debe asumir toda universidad si quiere trascender en el globo terráqueo y no seguir anclada en la incertidumbre.

En conclusión, no cabe duda, que la universidad debe asumir con gran compromiso estos retos y desafíos, para lograr una formación integral que contribuya según Orozco (2007):

A enriquecer el proceso de socialización del estudiante, que afina su intelecto y su sensibilidad, mediante la adquisición de competencias intelectuales, artísticas, morales y que contribuye al desarrollo de su pensamiento crítico; todo ello para que el individuo sea cada vez más apto para insertarse con dignidad en el mundo del trabajo y para vivir en una sociedad movilizadora por la justicia, la solidaridad y el respeto por la diferencia.” (p. 1).

La sociedad del conocimiento: retos y desafíos en la aldea global

La sociedad del conocimiento es una sociedad que privilegia la producción de conocimiento propio por encima de cualquier otro resultado, distinto al del compromiso con la producción intelectual; por eso asume retos y desafíos frente a los desarrollos de otras investigaciones, acudiendo a otro tipo de demostraciones para alcanzar resultados acordes con los estándares internacionales.

Este tipo de sociedad, no tiene fronteras frente a los avances y hallazgos que se viven hoy por hoy en la aldea global, porque reconoce en la vanguardia posmodernista, el medio a través del cual se dinamizan en cuestión de segundos, los logros y avances que se vayan gestando.

Además, la sociedad del conocimiento está constantemente evolucionando, debido a que reevalúa presupuestos para adaptarlos a ciertos marcos que hacen posible la construcción de nuevos conocimientos; con ellos, se determinan ciertas predicciones en corto tiempo para evitar catástrofes inimaginables en un futuro.

Ahora bien, sus hallazgos, aunque sean polémicos y controvertidos en el fondo de su campo de acción, procuran reevaluar las normas convencionales establecidas por una sociedad;

de esta manera, podrán reconstruirse ciertos presupuestos éticos y morales tan arraigados en la formación de muchos seres humanos.

Por esa razón, la sociedad del conocimiento permanentemente está actualizándose, reinventándose, asociándose, retroalimentándose y hasta reproduciéndose, en tanto quiere llegar más lejos de lo que hasta el momento lo ha logrado.

En ese sentido la sociedad del conocimiento según Germán Muñoz –autor del documento *Pensar desde Colombia. Diálogo Estratégico 4. Comunicación y Cultura-*

(...) está caracterizada por la producción y reproducción del saber, por el vertiginoso ritmo de desarrollo del conocimiento científico-tecnológico y por la incidencia de la ciencia en la cotidianidad cada vez más inmediata, haciendo del conocimiento un factor prioritario en los procesos productivos. (Muñoz, 2002).

Por tal razón, el conocimiento, la búsqueda y la producción de este, requiere del compromiso de quienes se están formando en la ciencia del saber como constructores de nuevos conocimientos; por eso se investiga, se retroalimenta y se expande la transversalidad de las ciencias.

Por lo anterior, es necesario asumir el planteamiento de la profesora Pagano -en aras de promover la cultura del conocimiento- cuando señala: “capacitar a los alumnos para aprender a aprender y aprender a hacer de forma flexible, forjando la autonomía en cuanto al espacio, tiempo, estilo, ritmo, y método de aprendizaje, teniendo en cuenta las capacidades y posibilidades de cada uno de los estudiantes”. (2007)

Esto para que, quienes hoy son estudiantes, mañana se conviertan en investigadores capaces de construir su propia producción intelectual a la luz de los conocimientos adquiridos en la universidad.

Referencias bibliográficas

Barbero, J. M. La Universidad vive hoy en el mundo una relación esquizofrénica con la sociedad. <http://www.cubadebate.cu/opinion/2009/11/02/martin-barbero-habana-conferencia-magistral/> [Consulta: marzo. 2020]

Herrera, B, 2011. Universidad Distrital, Crece preocupación por recurrencia de plagio en universidades.

http://forocsu.udistrital.edu.co/VIEJA/index.php?option=com_content&view=article&id=73%3Acrece-preocupacion-por-recurrencia-de-plagio-en-universidades&Itemid=151 [Consulta: marzo. 2020]

Orozco, L. E. El docente universitario ante el desafío de su formación pedagógica y didáctica <http://noticias.universia.net.co/vida-niversitaria/noticia/2007/11/12/246098/docente-universitario-desafio-formacion-pedagogica-didactica.html> [Consulta: marzo. 2020]

Pagano, C. M. 2007. Los tutores en la educación a distancia. Un aporte teórico. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*. Cataluña, Universitat Oberta. Vol. 4, N° 2, 1 – 11.

Pérez, J. Homenajear, citar, plagiar. En: <http://www.eldiadicordoba.es/article/opinion/917797/homenajear/citar/plagiar.html> [Consulta: marzo. 2020]

Monroy, J. 2011. Universidad Distrital, Crece preocupación por recurrencia de plagio en universidades.

http://foroosu.udistrital.edu.co/VIEJA/index.php?option=com_content&view=article&id=73%3Acrece-preocupacion-por-recurrencia-de-plagio-en-universidades&Itemid=151 [Consulta: marzo. 2020]

Muñoz, G. 2002. Documento Pensar desde Colombia. Diálogo estratégico 4. Comunicación y cultura. Diálogos estratégicos. Red Caldas. Colciencias.

Steiner, G. 2005. Lecciones de los maestros. Barcelona, Siruela, 1.

Zabalza, M. A. 2009. Ser profesor universitario hoy. Revista La Cuestión Universitaria. Madrid. N° 5, 69 -81.

Referencia

William Geovany Rodríguez Gutiérrez. *Tres grandes compromisos de la universidad del siglo XXI*

Revista Ideales (2020), Vol. 10, 2020, pp. 101 - 105

Fecha de recepción: Abril 2020

Fecha de aprobación: Julio 2020